

Responsabilidad social

Dossier informativo sobre Responsabilidad Social



activas / PACTO LOCAL POR EL
EMPLEO DE CASTELLÓN
DE LA PLANA

<http://conocempleo.castello.es>



ÍNDICE

1. ¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL?	3
2. DIMENSIONES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.	3
3. ÁMBITOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.	3
4. HERRAMIENTAS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.	6
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.	7
6. ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE RSE REALIZADAS POR MIEMBROS DEL CONSORCIO.	10

1. ¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL?

La Comisión Europea, en su Libro Verde de 2001 “Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de la empresa”, define dicho concepto como “La integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”. [...]

“La responsabilidad social de las empresas es, esencialmente, un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio”.

2. DIMENSIONES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El concepto actual de RSE pone énfasis en el intento de gestionarla **de forma estratégica**, como un enfoque de negocio que sitúa las expectativas de las partes interesadas y el principio de **perfeccionamiento e innovación** continuos en el núcleo de la estrategia empresarial.

La RSE tiene **dos dimensiones**:

- **La RSE externa** se refiere a las relaciones de la empresa con interlocutores externos y su entorno social y medioambiental, en sentido amplio: la sociedad, los/as consumidores/as, los interlocutores públicos, los socios comerciales, los proveedores,...
- **La RSE interna** contempla el interior de la empresa incorporando el **interés social**, además de la **rentabilidad empresarial**. Tiene que ver con aspectos clave de la gestión empresarial: recursos humanos, salud y seguridad laboral, formación de los/as trabajadores/as, gestión de la calidad o gestión medioambiental.

3. ÁMBITOS DE LA RSE

La RSE es un concepto transversal, es decir, afecta a distintos ámbitos de gestión de la empresa. Por tanto, las actividades desarrolladas en el marco de la RSC han de estar vinculadas a la actividad básica de la empresa, tener una vocación de permanencia e implicar un compromiso de la alta dirección.

Según el Observatorio de la Responsabilidad Social, los principales ámbitos de actuación son los siguientes:

Derechos Humanos

Como establece el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, las empresas, tienen la obligación de observar, respetar y promover los Derechos Humanos.

Las empresas, como órganos de la sociedad, tienen la obligación de cumplir la normativa internacionalmente aceptada en materia de Derechos Humanos y promover el respeto por estos derechos y libertades en sus respectivas esferas de influencia. Esto supone que las compañías deben hacer lo posible por:

- Promover los Derechos Humanos en los países donde operan.
- Investigar cómo los Derechos Humanos pueden verse afectados por sus actividades en un país, antes de empezar a operar en él.
- Velar por que la empresa cumpla con las normativas de Naciones Unidas.
- Incluir una referencia explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos u otros tratados internacionales de Derechos Humanos en sus códigos de conducta. Dichos códigos deben defender los Derechos Humanos de los empleados, proteger los de los miembros de las comunidades en las que operan, e implementar procedimientos y mecanismos de control suficientes.

Derechos Laborales

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha emitido más de 200 convenciones en materia de condiciones laborales. Ocho de ellas especifican los cuatro derechos fundamentales de los trabajadores: Libertad de Asociación, prohibición del trabajo forzoso, prohibición del trabajo infantil y no discriminación.

En la [Declaración Tripartita de Principios sobre Empresas Multinacionales y Política Social](#), así como en las [Directrices de la OCDE](#) para Empresas Multinacionales, se incluyen importantes aspectos sobre políticas de empleo en general, como la formación del personal, la gestión de quejas de empleados, y la negociación colectiva, entre otros.

Medio ambiente

Las Naciones Unidas reconocen el desarrollo sostenible como un Objetivo Universal.

Existen importantes tratados y convenciones entre los que se incluyen las [Directrices de la OCDE](#) para Empresas Multinacionales, que especifican asimismo la responsabilidad de las empresas respecto a los efectos que tienen sus procesos, productos y servicios en la calidad del aire, del agua, en el clima y en la biodiversidad. Asimismo, se incluyen una serie de principios generales sobre la preservación del medioambiente tanto en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea como en la [Declaración de Río de 1992](#), como son los de principios de cautela y de acción preventiva, el principio de corrección de los atentados al medio ambiente y en el principio de "quien contamina paga".

Protección del consumidor

Las directrices de las Naciones Unidas para protección del consumidor, se basan en ocho principios que legitiman internacionalmente los intereses de los consumidores: el derecho al acceso a bienes y servicios básicos, el derecho a la seguridad, el derecho a la salud, el derecho a la información, el derecho a elegir, el derecho a ser escuchados

y reclamar, el derecho a la educación como consumidor, así como el derecho a la sostenibilidad.

Las corporaciones deberían ayudar a implementar los principios de producción y consumo sostenible, según lo establecido por tratados nacionales e internacionales. El derecho del consumidor a una producción y un consumo sostenibles están especificados, entre otros, en la [Declaración de Río](#), en el Informe Brundtland y en la Unión Europea.

Salud

El Derecho Universal a la Salud está recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Esto implica, que las empresas tienen la obligación de contribuir a la no discriminación respecto al acceso a bienes y servicios relacionados con la salud, especialmente para los grupos más vulnerables de la sociedad. Están además obligados a asegurar el acceso a la alimentación, refugio y condiciones de salubridad básicos, así como al suministro de agua potable. Por último, tienen la obligación de proporcionar a las comunidades donde operan, educación y acceso a la información relevante sobre salud y métodos de prevención de enfermedades.

Adicionalmente, las empresas tienen la obligación de garantizar un entorno de trabajo saludable lo que implica la prevención de accidentes y enfermedades.

Lucha contra la corrupción

La responsabilidad empresarial en el ámbito de la corrupción se encuentra recogida en el [Convenio de la OCDE](#) de lucha contra la corrupción de funcionarios públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales, que establece como delito que las empresas sobornen funcionarios públicos.

Por otro lado, relacionado con este aspecto, las empresas deberán tomar las medidas que sean necesarias, dentro del marco de sus leyes y reglamentos relativos a la contabilidad, a la publicación de estados financieros y las normas de auditoría, con el fin de prohibir el establecimiento de cuentas fuera de libros, la realización de transacciones extracontables o insuficientemente identificadas, el registro de gastos inexistentes, la existencia de partidas con una incorrecta identificación de su objeto, así como la utilización de documentos falsos, con el fin de corromper a agentes públicos extranjeros o de ocultar dicha corrupción.

A modo de resumen, se entiende que la **Responsabilidad Social de las Empresas** abarca tres aspectos fundamentales, a saber: responsabilidad **económica**, responsabilidad **social** y responsabilidad **medioambiental**. Atender a estas tres cuestiones es necesario para hacer de la empresa un proyecto legitimado socialmente y perdurable en el tiempo.

Responsabilidad económica:

Las empresas tienen como una de las acciones más importantes a desarrollar **generar riqueza en el entorno** en el que éstas están insertas, (empleo, innovación, impuestos, etc.) Esta tarea es fundamental también para el propio desarrollo de la empresa, pero la riqueza que se genere ha de basarse en **valores** y prácticas **universalizables**. Obtener beneficios y minimizar los costes de cualquier tipo, económicos,

medioambientales, sociales, etc., es una tarea fundamental de una empresa socialmente responsable.

Responsabilidad social:

La empresa, para ser una institución **legitimada socialmente**, ha de dar respuesta a las **demandas** que la sociedad le plantea desde los **valores** y las pautas de comportamiento que la propia sociedad le indica. De este modo, la empresa conseguirá estar integrada en el entorno en el que está inserta.

Responsabilidad medioambiental:

La empresa expresa su responsabilidad social también a través del **cuidado de su entorno físico**. Esta cuestión se muestra como una necesidad imperiosa para la propia subsistencia de la empresa, ya que, por un lado, en España una gran parte de las cuestiones medioambientales se encuentran reguladas y, por otro lado, el respeto y cuidado del medioambiente es una cuestión clave para llevar a cabo un **desarrollo sostenible**.

4. HERRAMIENTAS DE LA RSE¹

Códigos de Conducta

Son declaraciones formales que definen los estándares de actuación de las organizaciones que lo suscriben de forma voluntaria.

Guías

- [ISO 26000. Guía sobre Responsabilidad Social](#)

Principios

- [Global Compact ONU](#)

Informes de Buen Gobierno Corporativo

- [Informe Olivencia](#)
- [Informe Aldama](#)
- [Código Conthe](#)

Sistemas de Gestión y Certificación:

- [SA8000](#)
- [Norma SGE21](#)
- [ISO14001](#)
- [EMAS](#)

¹ Extraído de la web del Observatorio de Responsabilidad Social.
<http://www.observatoriorsc.org>

Sistemas de Generación de Información:

- [GRI \(Global Reporting Initiative\)](#)

Sistemas de Auditoría y Aseguramiento de la Información:

- [AA1000](#)

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA² (Observatorio de Responsabilidad Social)

- Estatal:

Informe del Foro de Expertos en Responsabilidad Social de las Empresas

Constituido el 17 de marzo de 2005, y culminado sus trabajos en julio de 2007, el Foro de Expertos en RSE ha reunido a 40 representantes de todos los sectores sociales: ONG, Universidad, empresas y Administraciones Públicas, con la finalidad de facilitar, a través de sus conclusiones, la labor del Gobierno a la hora de elaborar una ley sobre RSC.

A través de las reuniones celebradas, el foro ha permitido avanzar en la definición de roles y actuaciones necesarias para el fomento de la RSC. Los documentos de trabajo recogen las posiciones consensuadas de sus integrantes.

[\[descargar informe\]](#)

Informe de la Subcomisión para potenciar y promover la Responsabilidad Social de las Empresas

La Subcomisión Parlamentaria de RSC fue constituida en febrero de 2005, con el objeto de estudiar las nuevas tendencias vinculadas a la incorporación de los principios de Responsabilidad Social por parte de las empresas, con la finalidad de proponer un conjunto de medidas al Gobierno para potenciar y promover la RSC de las mismas.

Presentó sus conclusiones finales en junio de 2006, recogidas en un documento llamado "Libro Blanco de la RSC". El documento, aprobado por unanimidad, es el primero de este tipo reconocido por un parlamento Europeo. Las recomendaciones, 57 en total, son propuestas de políticas públicas a las organizaciones en general: empresas y gobierno.

[\[descargar informe\]](#)

- Internacional:

² Extraído de la web del Observatorio de Responsabilidad social. <http://www.observatoriorsc.org>

Sobre la responsabilidad social en las empresas: una nueva asociación. Richard Howitt. Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. Parlamento Europeo 2006.

Richard Howitt, portavoz del Parlamento Europeo sobre RSC, ha elaborado un informe sobre la situación actual de la RSC en el marco de la Comisión Europea: "Report on CSR: a new partnership". [Informe sobre RSC: una nueva asociación] (Nov.2006), aprobado por el Parlamento Europeo en Marzo de 2007.

En dicho informe se establecen una serie de recomendaciones tanto a nivel de la Unión Europea, la Comisión, el Parlamento Europeo o los propios gobiernos y administraciones de los estados miembro.

Se tratan, entre otros temas, el establecimiento de criterios que deben ser respetados por las empresas que se consideran responsables, la revelación de lobbistas y grupos de presión, el compromiso con estándares internacionales generalmente aceptados y monitoreo independiente para las actividades de RSC, el seguimiento y evaluación de las empresas Europeas a lo largo de sus cadenas de subcontratas fuera de la UE, el reporting social y medioambiental en forma conjunta con el reporte financiero, la responsabilidad de los directivos respecto de publicidad engañosa, así como de prácticas comerciales injustas o la inclusión de la RSC en acuerdos de comercio.

[\[descargar informe\]](#)

Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, Organisation for Economic Co-operation and Development , (revisión 2000)

Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales son recomendaciones dirigidas por los gobiernos a las empresas multinacionales, y han sido suscritas por los 30 miembros de la OCDE y 8 países no-miembros (Argentina, Brasil, Chile, Eslovenia, Estonia, Israel, Latvia y Lituania).

Enuncian principios y normas voluntarias para una conducta empresarial responsable en terrenos como publicación de informaciones, empleo y relaciones laborales, medio ambiente, lucha contra la corrupción, intereses de los consumidores y ciencia y tecnología.

[\[descargar informe\]](#)

Cinco años después: Una revisión de las Directrices de la OCDE y los Puntos Nacionales de Contacto. OCDE Watch (2005)

OCDE Watch es una red internacional de más de 47 ONG, creada para facilitar las actividades de las ONG entorno a las Directrices de la OCDE y el trabajo del Comité de Inversión. Este informe, evalúa el desempeño de los Puntos Nacionales de Contacto (PNC) en 22 de los 39 países que han adoptado las Directrices.

Cinco años después, no existe evidencia concluyente de que las Directrices hayan tenido un gran impacto positivo en las empresas multinacionales.

[\[descargar informe\]](#)

Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos. Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. (2003)

Las Normas de Derechos Humanos para Empresas fueron adoptadas por la Subcomisión de la ONU para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Dicha Subcomisión es un órgano de expertos independientes de Derechos Humanos perteneciente al sistema de la ONU. Dichas normas enuncian una lista detallada de las obligaciones empresariales en la esfera de los Derechos Humanos.

[\[descargar informe\]](#)

Informe del Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los Derechos Humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, John Ruggie. Asamblea General de Naciones Unidas. 2007

John Ruggie fue nombrado Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para temas de Derechos Humanos y empresas. Su informe trata sobre las implicaciones de las actuaciones de las empresas en la esfera de los Derechos Humanos.

En dicho informe, se insiste en la mejor protección de los derechos de las sociedades transnacionales a través de las legislaciones nacionales, así como su mejor defensa en los arbitrajes obligatorios ante tribunales internacionales. El informe no revela las consecuencias para los pueblos, sobre todo para sectores económicamente más vulnerables de los países en vías de desarrollo, de los acuerdos comerciales, tratados bilaterales, políticas de “privatización” y de los arbitrajes obligatorios internacionales. Dicho informe ha sido contestado por un amplio espectro de la sociedad civil.

[\[descargar informe\]](#)

Carta de sociedad civil a John Ruggie. 2007

Petición a John Ruggie, suscrita por 150 organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo, con recomendaciones sobre la protección de los Derechos Humanos en el contexto de las actividades empresariales.

[\[descargar carta\]](#)

6. ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE RSE REALIZADAS POR MIEMBROS DEL CONSORCIO.

AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN

6.1 Jornadas de RSE

(Ver anexo 1)

6.2 Protocolos de actuación: Igualdad

(Ver anexo 2)

6.3 Dossier Cláusulas Sociales

(Ver anexo 3)

6.4 Red Retos

La RED RETOS de Territorios Socialmente Responsables (TSR) es una red innovadora de ámbito nacional, basada en un modelo participativo que implica a diversos agentes económicos y sociales que operan en un territorio teniendo como eje vertebrador la Responsabilidad Social.

Se parte de la definición de TSR como “Un sistema territorial que conjuga el equilibrio entre los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales del modo de vida local buscando conseguir una mejor calidad de vida para los habitantes locales y otros agentes implicados, a través de un enfoque de gobernanza participativa”.

Actualmente está compuesta por un total de 25 territorios, 10 ayuntamientos, 5 diputaciones, 2 consorcios y otras entidades como la Federación Española de Municipios y Provincias, ciudad autónoma de Ceuta o Comunidades autónomas.

El territorio local se considera el escenario más adecuado para llevar a cabo las actuaciones de la red, que está abierta a la incorporación de nuevos territorios.

Las Ideas clave son:

- Cohesión social. Implicación de todos los agentes económicos y sociales relacionadas con el empleo y el desarrollo local.
- Transversalidad. Consideración de la RS como eje vertebrador para el desarrollo de los territorios.
- Enfoque de abajo a arriba. Metodología de trabajo en red.

Los objetivos son:

Objetivo General: Articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables.

Objetivos Específicos:

- Apoyar, alentar e impulsar distintas iniciativas que se declaran de implantación de TSR.
- Sensibilizar y crear conciencia (informar, formar y difundir)
- Ampliar la red tanto metodológicamente como en sus participantes.
- Compartir experiencias entre los miembros de la red de TSR

- Desarrollar el modelo conceptual de TSR
- Definir modelos y estrategias para el desarrollo de TSR
- Servir de intermediario e interlocutor válido con instituciones superiores para la presentación de propuestas
- Contribuir a transversalizar el concepto de Responsabilidad Social
- Cooperación con otras redes nacionales y transnacionales

Se compone de cuatro órganos:

- Presidencia: Está presidida por el Ministerio de Trabajo e inmigración.
- Secretaría: Ostenta la secretaría de la misma la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE).
- Asamblea: Participan todos los territorios, con reuniones bianuales.
- Grupos de trabajo: Para el desarrollo de los objetivos y actividades de la red en las asambleas se crean grupos de trabajo. Durante 2010 se han constituido los siguientes grupos: Cláusulas sociales en la administración pública, Evaluación, Buenas prácticas, Estrategia y Comunicación, Coordinación de proyectos MPT (Mº de política territorial) y Market Place.

Territorios participantes:

La RED RETOS, liderada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, aglutina a más de 50 entidades de todo el territorio español, la mayoría administraciones de carácter local. Entre otras entidades se cuentan con las siguientes: diputaciones provinciales (Cuenca, Barcelona, La Coruña, Málaga, Jaén, Huelva, Granada, etc.), ayuntamientos (Gijón, Avilés, Sevilla, Alcázar de San Juan, Castellón, Burgos, Ceuta, etc.) y consorcios de municipios como el del Sur de MADRID o del Norte de Valencia.

6.5 Base de datos de buenas prácticas en RSE

Curso semipresencial "La contratación pública con criterios sociales, éticos y ambientales"

Ámbito: Provincial

Entidad: Diputación Provincial de Granada

Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental

Agentes: Administración

[Granada_Contratacion.pdf](#)

Red de Archivos Municipales

Ámbito: Provincial

Entidad: Diputación de Barcelona / OPC

Dimensión: Social; Buena gobernanza y gestión transparente

Agentes: Administración
[Barcelona_Red_Archivo.pdf](#)

Pacto de alcaldes y alcaldesas por la Sostenibilidad
Ámbito: Provincial
Entidad: Área de Medio Ambiente Diputación de Barcelona
Dimensión: Medio Ambiental
Agentes: Administración
[Barcelona Pacto Sostenibilidad.pdf](#)

El Museo más grande de Cataluña
Ámbito: Provincial
Entidad: Diputación de Barcelona /Oficina Patrimonio Cultural
Dimensión: Social
Agentes: Administración; Empresas
[Barcelona_Museu.pdf](#)

La mirada táctil
Ámbito: Provincial
Entidad: Diputación de Barcelona /Oficina de patrimonio cultural
Dimensión: Social
Agentes: Administración; Agentes Sociales; Empresas
[Barcelona_mirada.pdf](#)

Círculos de Comparación Intermunicipal
Ámbito: Provincial
Entidad: Diputación de Barcelona
Dimensión: Buena gobernanza y gestión transparente
Agentes: Administración
[Barcelona_Comparacion.pdf](#)

Programa de desarrollo forestal
Ámbito: Provincial
Entidad: Diputación Barcelona
Dimensión: Medio Ambiental
Agentes: Administración; Sociedad Civil
[Barcelona_forestal.pdf](#)

Círculo de Amigos de Parques Naturales
Ámbito: Provincial
Entidad: Diputación de Barcelona/ Red de Parques y Espacios Naturales
Dimensión: Social; Medio Ambiental
Agentes: Administración
[Barcelona_Parques.pdf](#)

Instrucción para la inclusión de criterios sociales en los contratos públicos del Ayuntamiento de Avilés (ICSA)

Ámbito: Local
Entidad: Ayuntamiento de Avilés
Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental
Agentes: Administración
[Aviles_ICSA.pdf](#)

Partenariado "Avilés más sostenible"- Proyecto "Avilés suma aceite"
Ámbito: Local
Entidad: Ayuntamiento de Avilés
Dimensión: Social; Medio Ambiental
Agentes: Sociedad Civil
[Aviles_Sostenible.pdf](#)

Grupo Local de Inmigración de Avilés
Ámbito: Comarcal
Entidad: Ayuntamiento de Gijón/ Xixón
Dimensión: Social; Buena gobernanza y gestión transparente
Agentes: Administración; Agentes Sociales; Sociedad Civil
[Aviles_GLIA.pdf](#)

GUIAS (Gestión Unificada de la Información para la Incorporación Sociolaboral)
Ámbito: Local
Entidad: Ayuntamiento de Avilés
Dimensión: Social; Buena gobernanza y gestión transparente
Agentes: Administración
[Aviles_GUIAS.pdf](#)

Participando en los presupuestos municipales desde la ciudadanía
Ámbito: Local
Entidad: Ayuntamiento de Avilés
Dimensión: Económica; Social; Buena gobernanza y gestión transparente
Agentes: Administración
[Aviles_ParticipacionCiudadana.pdf](#)

Acuerdo Avilés Avanza Hacia un Territorio Económicamente y Socialmente Responsable. Periodo 2008-2011
Ámbito: Local
Entidad: Ayuntamiento de Avilés
Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental; Buena gobernanza y gestión transparente
Agentes: Administración; Agentes Sociales
[Aviles_Avanza.pdf](#)

Programa de Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial
Ámbito: Local
Entidad: Diputación de Barcelona, Área de Desarrollo Económico
Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental; Buena gobernanza y gestión

transparente

Agentes: Administración

[Barcelona_Ressort.pdf](#)

Desarrollo del tercer sector

Ámbito: Local

Entidad: Ayuntamiento de Burgos

Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental; Buena gobernanza y gestión transparente

Agentes: Administración; Agentes Sociales; Empresas

[Burgos_tercer_sector.pdf](#)

Innovación Empresarial y Emprendedores

Ámbito: Local

Entidad: Ayuntamiento de Burgos

Dimensión: Económica; Medio Ambiental

Agentes: Administración; Empresas

[Burgos_innovacion.pdf](#)

Centro de Innovación Social "Eutokia"

Ámbito: Local

Entidad: Lan EKINTZA (Ayuntamiento de Bilbao)

Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental; Buena gobernanza y gestión transparente

Agentes: Administración; Sociedad Civil

[Bilbao_Eutokia.pdf](#)

Red Local de Consumo

Ámbito: Local

Entidad: Barcelona

Dimensión: Social

Agentes: Administración

[Barcelona_Consumo.pdf](#)

Integración Social e Igualdad de Oportunidades

Ámbito: Local

Entidad: Ayuntamiento de Burgos

Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental; Buena gobernanza y gestión transparente.

Agentes: Administración; Agentes Sociales; Empresas

[Burgos_Igualdad.pdf](#)

Promoción de la responsabilidad social empresarial como elemento diferenciador y estratégico del comercio local

Ámbito: Provincial

Entidad: APETAMA (Asociación de Empresari@s de Tamaraceite- San Lorezo)

Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental; Buena gobernanza y gestión

14

transparente

Agentes: Administración; Agentes Sociales; Empresas

[Canarias_Apetama.pdf](#)

Galardón "Accord" a la calidad social de la empresa

Ámbito: Provincial

Entidad: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Castellón

Dimensión: Social

Agentes: Empresas

[Castellon_Galardon.pdf](#)

Plan de igualdad y conciliación de ADIMAN

Ámbito: Local

Entidad: ADIMAN

Dimensión: Social; Buena gobernanza y gestión transparente

Agentes: Otras

[Cuenca_Igualdad.pdf](#)

Introducción transversal del empleo social en asignaturas universitarias a través de una guía

Ámbito: Provincial

Entidad: Universitat Jaume I

Dimensión: Social

Agentes: Otras

[Castellon_Universidad.pdf](#)

Mesa de recursos: "La taula" Barrio de San Lorenzo

Ámbito: Local

Entidad: Ayuntamiento de Castellón Negociado Dinamización Comunitaria

Dimensión: Social

Agentes: Administración; Sociedad Civil; Empresas

[Castellon_La_Taula.pdf](#)

Pacto por el Empleo "Castellón Emplea"

Ámbito: Local

Entidad: Ayuntamiento de Castellón. Agencia de Desarrollo Local

Dimensión: Social; Buena gobernanza y gestión transparente

Agentes: Administración

[Castellon_Pacto.pdf](#)

Cuadernos de RSE para las empresas de El Záncara

Ámbito: Comarcal

Entidad: ADI El Záncara

Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental; Buena gobernanza y gestión transparente

Agentes: Otras

[Cuenca_Cuadernos_RSE.pdf](#)

Coordinación de programas para el Desarrollo Sostenible

Ámbito: Comarcal

Entidad: EQ5-ADIMAN-PRODESE-ADI EL ZÁNCARA

Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental; Buena gobernanza y gestión transparente.

Agentes: Otras

[Cuenca_Desarrollo.pdf](#)

Consejo Comarcal de Participación Ciudadana

Ámbito: Local

Entidad: ADI EL ZÁNCARA

Dimensión: Buena gobernanza y gestión transparente

Agentes: Otras

[Cuenca_participacion.pdf](#)

Formación en IO del equipo técnico

Ámbito: Local

Entidad: ADI Záncara

Dimensión: Social

Agentes: Otras

[Cuenca_Formacion_IO.pdf](#)

Unidades de género

Ámbito: Comarcal

Entidad: ADIMAN-ADI EL ZANCARA-PRODESE

Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental; Buena gobernanza y gestión transparente.

Agentes: Otras

[Cuenca_Unidades.pdf](#)

Talleres productivos sobre RSC

Ámbito: Provincial

Entidad: Patronato para el desarrollo provincial. Diputación de Cuenca

Dimensión: Económica; Social

Agentes: Otras

[Cuenca_Talleres.pdf](#)

Redes Locales de Apoyo al Empleo y el Autoempleo

Ámbito: Comarcal

Entidad: ADESIMAN, ADIMAN, ADI EL ZANCARA, CEDER-ALCARRIA-CONQUENSE, PRODESE

Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental; Buena gobernanza y gestión transparente.

Agentes: Otras

[Cuenca_redes.pdf](#)

Prácticas en Empresas Rurales

Ámbito: Provincial

Entidad: ADESIMAN, ADIMAN, ADI EL ZANCARA, CEDER-ALCARRIA-CONQUENSE, PRODESE

Dimensión: Social

Agentes: Empresas; Otras

[Cuenca_practicas.pdf](#)

Pacto Provincial por el empleo y la Responsabilidad Social

Ámbito: Provincial

Entidad: Patronato para el desarrollo provincial Diputación de Cuenca

Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental; Buena gobernanza y gestión transparente.

Agentes: Administración; Otras

[Cuenca_Pacto_RSE.pdf](#)

Proyecto 11x11: Proyecto para conciliar la vida familiar y laboral

Ámbito: Local

Entidad: Ayuntamiento de Gijón/Xixón. Asturias

Dimensión: Social

Agentes: Administración; Agentes Sociales; Empresas

[Gijon_11x11.pdf](#)

Acuerdo por la Innovación, el Desarrollo económico y el Empleo, Guijón Innova

Ámbito: Local

Entidad: Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Dimensión: Económica; Social; Buena gobernanza y gestión transparente.

Agentes: Administración; Agentes Sociales; Sociedad Civil; Empresas

[Gijon_Innova.pdf](#)

Proyecto Urban de Gandía. Línea de trabajo para el fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades

Ámbito: Local

Entidad: Ayuntamiento de Gandía. Área de Promoción Económica

Dimensión: Económica; Social

Agentes: Administración; Agentes Sociales; Sociedad Civil

[Gandia_Urban.pdf](#)

Red de Empresas Sociabilizadas Socialmente Madrid Sur

Ámbito: Comarcal

Entidad: Consorcio Madrid Sur

Dimensión: Social

Agentes: Administración

[Madrid_Red_Empresas.pdf](#)

Banco Municipal del Tiempo

Ámbito: Local

Entidad: Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Jaén (FEJIDIF), Universidad Popular Municipal de Jaén

Dimensión: Económica; Social

Agentes: Otras

[Jaen_Banco.pdf](#)

II Declaración Institucional del Puig "Hacia una comarca socialmente responsable"

Ámbito: Comarcal

Entidad: Consorcio Pactem Nord

Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental

Agentes: Otras

[Pactem_Nord_Declaracion.pdf](#)

Federación de Asociaciones de Comercio de La Comarca de l'Horta Nord (FACENORD)

Ámbito: Comarcal

Entidad: Consorcio Pactem Nord

Dimensión: Económica

Agentes: Otras

[Pactem_Nord_Comercio.pdf](#)

Jornada de conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Ámbito: Local

Entidad: Concejalía de Políticas de Igualdad y Mujer de Rivas-Vacía Madrid

Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental; Buena gobernanza y gestión transparente

Agentes: Administración

[Rivas_Vacia_Contratacion.pdf](#)

Galardón "Fénix"

Ámbito: Local

Entidad: Patronato de Desarrollo Local. Impulsa Ayuntamiento de Huelva

Dimensión: Social

Agentes: Administración; Agentes Sociales

[Huelva_Fenix.pdf](#)

Proyectos corresponsabilidad en el territorio

Ámbito: Local

Entidad: Redes Sevilla

Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental

Agentes: Administración; Otras

[Sevilla_Corresponsabilidad.pdf](#)

Inclusión cláusulas sociales en la contratación pública de los municipios de l'Horta Nord

Ámbito: Comarcal

Entidad: Consorcio Pactem Nord

Dimensión: Social; Medio Ambiental

Agentes: Otras

[Pactem Nord Clausulas.pdf](#)

Distintivos Pactem Nord a la corresponsabilidad territorial

Ámbito: Comarcal

Entidad: Consorcio Pactem Nord

Dimensión: Social; Medio Ambiental

Agentes: Administración; Agentes Sociales; Sociedad Civil; Empresas;Otras

[Pactem Nord Distintivos.pdf](#)

Foro para la igualdad de oportunidades comarca de l'Horta Nord

Ámbito: Comarcal

Entidad: Consorcio Pactem Nord

Dimensión: Social

Agentes: Otras

[Pactem Nord Foro.pdf](#)

ERSE (observatorio de ética y responsabilidad social de la empresa de la Comunidad Valenciana)

Ámbito: Otros

Entidad: Fundación ETNOR (ética de los negocios y las organizaciones)

Dimensión: Social

Agentes: Sociedad Civil

[Valencia_ERSE.pdf](#)

Instrucción para la aplicación de cláusulas en los contratos de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Ámbito: Local

Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta

Dimensión: Económica; Social; Buena gobernanza y gestión transparente

Agentes: Administración; Empresas

[Ceuta_Clausulas.pdf](#)

Gestión del conocimiento en redes Sevilla

Ámbito: Local

Entidad: Proyecto Redes Sevilla. Delegación de Economía y Empleo. Ayuntamiento de Sevilla

Dimensión: Medio Ambiental; Buena gobernanza y gestión transparente

Agentes: Administración

[Sevilla_Gestion_Conocimiento.pdf](#)

Proyecto intervención sobre personas cuidadoras

Ámbito: Local

Entidad: Redes Sevilla

Dimensión: Económica; Social

Agentes: Administración; Otras

[Sevilla_Personas_Cuidadoras.pdf](#)

Redifusión (sindicación) de contenidos web

Ámbito: Local

Entidad: Redes Sevilla

Dimensión: Económica; Social; Medio Ambiental; Buena gobernanza y gestión transparente

Agentes: Administración

[Sevilla_Sindicacion.pdf](#)

Sostenibilidad Ambiental en Redes Sevilla

Ámbito: Local

Entidad: Proyecto Redes Sevilla. Delegación de Economía y Empleo. Ayuntamiento de Sevilla

Dimensión: Económica; Medio Ambiental

Agentes: Administración

[Sevilla_Sostenibilidad.pdf](#)